

TEMAS RELEVANTES SOBRE FINANZAS PÚBLICAS

2007 - 2008

CEFP / 080 / 2007

**PROGRAMA ESPECIAL CONCURRENTES
PARA EL DESARROLLO RURAL
SUSTENTABLE (PEC)
2007-2008**

Dip. Moisés Alcalde Virgen
Presidente del Comité del
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Dip. Francisco Javier Calzada Vázquez
Secretario

Dip. Javier Guerrero García
Secretario

Dip. Carlos Alberto Puente Salas
Secretario

Dip. Alma Edwviges Alcaraz Hernández
Integrante

Dip. Carlos Altamirano Toledo
Integrante

Dip. Luis Enrique Benítez Ojeda
Integrante

Dip. Rogelio Carbajal Tejada
Integrante

Dip. Manuel Cárdenas Fonseca
Integrante

Dip. José Antonio Díaz García
Integrante

Dip. José Antonio Díaz García
Integrante

Dip. David Figueroa Ortega
Integrante

Dip. Horacio Emigdio Garza Garza
Integrante

Dip. Camerino Eleazar Márquez Madrid
Integrante

Dip. Fernando Enrique Mayans Canabal
Integrante

Dip. Ismael Ordaz Jiménez
Integrante

Dip. Martín Ramos Castellanos
Integrante

Dip. Francisco Rueda Gómez
Integrante

Dip. Mario Alberto Salazar Madera
Integrante

Dip. Joaquín Humberto Vela González
Integrante

Dr. Guillermo Javier Haro Belchéz
Secretario General de la
H. Cámara de Diputados

Lic. Emilio Suárez Licona
Secretario I. de
Servicios Parlamentarios

Dr. Edgar J. Nolasco E.
Director General I. del
Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable y

Avance de Gasto de la SAGARPA al Primer Semestre de 2007

El Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable (PEC)¹ se ha constituido como uno de los elementos rectores de la política agropecuaria.

El PEC se ha integrado de conformidad con lo establecido en la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (LDRS), en la Ley de Planeación y en el marco del Sistema Nacional de Planeación Democrática (SNPD). Contiene programas sectoriales en materia del desarrollo rural, cuyo objetivo es favorecer las condiciones de vida del sector rural, garantizando la rectoría del estado y la promoción de la equidad en apego a lo ordenado en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, tal como lo señala el artículo primero de la LDRS.

En el “Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2007”, publicado el día 28 de diciembre de 2006 en el Diario Oficial de la Federación (DOF), conforme a los artículos 14, 15 y 16 de la LDRS, al PEC se le asignó un monto de 176 mil 794.5 millones de pesos, cifra superior en 15 mil 500.1 millones de pesos al monto registrado en el proyecto del PEF de dicho año, equivalente a un incremento de 9.6 por ciento real. Respecto al presupuesto aprobado del año anterior, significó un 10.2 por ciento en términos reales.

La Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA), es una de las entidades encargadas del PEC, ejerce el 34.0 por ciento, en promedio, del presupuesto total del PEC desde el 2003.

El presupuesto autorizado a la SAGARPA para 2007 fue de 58 mil 384.7 millones de pesos, los cuales se distribuyen en el año de acuerdo a un calendario de gasto mensual.

De acuerdo al estado presupuestal al 30 de junio de este año, esta Secretaría reporta que de sus montos comprometido y ejercido para el periodo enero-junio, se dispuso del 94.7 por ciento del presupuesto total, restando 1 mil 814.8 millones de pesos por ejercer, de los cuales el capítulo 4000 Subsidios y Transferencias tuvo un presupuesto disponible de 1 mil 808.9 millones de pesos que significan el un 5.6 por ciento de lo programado; el capítulo 2000 Materiales y Suministros con 0.8 millones de pesos que representa el 1.9 por ciento; el capítulo 3000 Servicios Generales con 5.1 millones de pesos equivalentes a 1.5 por ciento; el capítulo 5000 Bienes Muebles e Inmuebles con 66 mil 960 pesos que representan el 11.0 por ciento, así como el capítulo 7000 Inversión Financiera con 1 mil 588 pesos, no significativos en su monto programado a ejercer.

¹ Los orígenes del PEC 2002-2006 se derivan de la primera reunión de trabajo de la Comisión Intersecretarial del 1 de abril de 2002, donde se acordó la integración de 3 grupos de trabajo, dentro de los cuales se propuso elaborar el programa referido. El 13 de junio de 2002 se publica en el DOF el “Decreto por el que se aprueba el Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable”.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
Secretaría de Agricultura, Ganadería, Pesca y Alimentación (SAGARPA)
Estado del Ejercicio Presupuestal al 30 de junio de 2007
(millones de pesos)

Cap.	Original	Modificado Autorizado	Modificado Autorizado ene-jun	Compromiso ene-jun	Ejercicio ene-jun	%	Disponibilidad (subejercicio)		Disponibilidad Anual
							ene-jun	%	
Total	58,384.7	58,375.0	33,989.7	2,622.3	29,552.6	94.7	1,814.8	5.3	26,200.1
1000	3,193.3	3,180.5	1,409.9	91.1	1,318.7	100.0	0.0	0.0	1,770.7
2000	81.9	82.5	39.0	4.5	33.7	98.1	0.8	1.9	44.3
3000	1,245.9	866.8	347.7	79.4	263.2	98.5	5.1	1.5	524.2
4000	53,845.8	54,226.6	32,191.1	2,445.9	27,936.3	94.4	1,808.9	5.6	23,844.4
5000	1.7	2.3	0.6	0.3	0.2	89.0	n.s.	11.0	1.8
7000	16.2	16.2	1.5	1.0	0.5	99.9	n.s.	0.1	14.7

n.s. No significativo

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por la SAGARPA.

Por su parte, que el capítulo 1000 Servicios Personales ejerció su presupuesto al 100.0 por ciento de acuerdo al calendario programado.

El presupuesto asignado a la SAGARPA en el PEC se distribuye de acuerdo a programas específicos que se agrupan en 5 sectores: Reconversión Productiva, la Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca, la Atención a Grupos y Regiones Prioritarias, la Atención a Factores Críticos y Gasto Operativo.

La información relativa al ejercicio del gasto de estos 5 sectores muestra que todos ellos, en apego al calendario de distribución, para junio de 2007, presentaron un porcentaje de gasto no ejercido que no rebasa el 7.0, salvo el caso de Atención a Factores Críticos cuyo gasto ejercido asciende a 82.5 por ciento. De forma específica se encuentra lo siguiente:

Reconversión Productiva

Este sector reporta un 3.2 por ciento disponible por ejercer, con 2.6 por ciento para Alianza para el Campo y 18.2 por ciento para Microcuencas.

Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca

Con un 3.8 por ciento disponible a ejercer. A su interior, el Programa de Promoción Comercial y Fomento a las Exportaciones de Productos Agroalimentarios y Pesqueros Mexicanos (PROMOAGRO) al mes de junio reporta un 0.0 por ciento ejercido; Alianza para el Campo registra 8.4 por ciento disponible; el Sistema Financiero Rural dispone de 21.0 por

ciento; el Plan Emergente para la Producción de Leche reporta 37.7 por ciento disponible; y el Fondo de Apoyo a la Competitividad de las Ramas Productivas le falta 10.3 por ciento por ejercer.

**Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
SAGARPA, Estado del Ejercicio Presupuestal al 30 de junio de 2007**

Programa	ORIGINAL AUTORIZADO 2007	Modificado		Compromiso	Ejercido	Disponible (subejercicio)		Programado	
		ANUAL	Ene-Jun			Ene-Jun	%	Julio-Sep	Oct-Dic
TOTAL SECTORIAL	58,384.7	58,375.0	33,989.7	2,622.3	29,552.6	1,814.8	5.3	14,809.9	9,575.4
1) Reversión Productiva	3,094.9	2,585.7	1,283.1	208.5	1,032.8	41.7	3.2	832.5	470.1
PIASRE	468.1	468.1	56.20	0.00	56.20	0.00	0.0	229.4	182.6
Alianza para el Campo	2,556.9	2,016.5	1,162.5	208.5	924.0	30.00	2.6	568.0	285.9
Programas de Agricultura	1,846.2	1,205.8	885.8	208.50	647.20	30.10	3.4	320.0	0
Programas de Ganadería	710.7	810.7	276.8	0.00	276.80	0.00	0.0	248.0	285.9
Microcuernas	70.0	101.2	64.4	0.00	52.70	11.70	18.2	35.1	1.7
2) Integración de Cadenas Agroalimentarias y de Pesca	22,607.2	23,267.4	12,800.5	2,038.9	10,271.7	490.00	3.8	6,941.8	3,525.1
Ingreso Objetivo	7,050.0	6,991.8	3,598.6	0.0	3,598.6	0.00	0.0	1,805.0	1,588.2
Programa Normal	5,150.0	5,027.9	1,984.70	0.00	1,984.70	0.00	0.0	1,805.00	1238.2
Frijol	500.0	440.0	90.00	0.00	90.00	0.00	0.0	0.00	350
Adeudos ciclos PV y OI 2006	1,400.0	1,523.9	1,523.90	0.00	1,523.90	0.00	0.0	0.00	0
PROMOAGRO	234.10	173.30	22.50	0.00	0.00	22.50	100.0	75.00	75.8
Alianza para el Campo	1,624.10	3,373.60	1,750.30	919.30	683.40	147.60	8.4	1,086.70	536.5
Programas de Agricultura	55.30	1,096.10	587.30	466.00	25.50	95.80	16.3	462.10	46.8
Programas de Ganadería	133.80	800.40	214.40	140.60	38.70	35.10	16.4	278.00	308.0
Programas de Sanidades	733.80	775.80	616.00	254.50	355.70	5.80	0.9	159.80	0
Programas de Pesca	608.60	608.60	281.60	43.30	227.40	10.90	3.9	163.50	163.5
SNIDRUS	92.60	92.60	51.10	15.00	36.00	0.00	0.0	23.40	18.2
Sistema Financiero Rural	393.40	493.40	197.50	13.60	142.50	41.40	21.0	181.70	114.2
PROGRAMA	4,946.2	4,129.7	2,467.3	0.0	2,467.3	0.00	0.0	1,246.8	415.6
Programa Ganadero: (PROGAN) pago de pasivos	4,156.0	4,129.7	2,467.30	0.00	2,467.30	0.00	0.0	1,246.80	415.6
Programa Ganadero: Estímulos a la Productividad Apícola	187.3	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Programa Ganadero: Proportionos	280.9	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Programa Ganadero: Proovonios	93.6	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Programa Ganadero: Procapinos	46.8	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Programa Ganadero: Reposición de Pie de Cría (bovinos de carne)	181.6	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Plan Emergente para la Producción de Leche	0.00	294.50	160.50	0.00	100.00	60.50	37.7	134.00	0
Fondo de apoyo a la comp. de las Ramas Productivas	5,014.1	3,515.1	2,125.4	871.9	1,035.6	218.00	10.3	1,330.3	59.3
Competitividad de las Ramas Produc. (normal)	754.90	384.60	369.40	206.80	110.90	51.70	14.0	15.20	0
Plan Emergente en la Competitividad para la Prod. de Maíz	936.30	936.30	527.40	0.00	527.40	-3.00	-0.6	408.90	0
Plan Emergente en la Competitividad para la Prod. de Frijol	780.90	780.90	320.00	0.00	320.00	0.00	0.0	460.90	0
Plan Emergente en la Competitividad para la Prod. de Leche	374.50	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Apoyo a la Competitividad de Cítricos	355.80	355.80	118.60	94.80	0.00	23.70	20.0	177.90	59.3
Apoyo a la Competitividad del Agave Mezcalero	93.60	93.6	56.20	30.00	18.70	7.50	13.3	37.40	0
Apoyo a la Competitividad del Agave Tequilero	187.30	187.3	93.60	49.90	31.20	12.50	13.4	93.70	0
Apoyo a la Competitividad de la Cebada	93.60	93.6	40.00	32.00	0.00	8.00	20.0	53.60	0
Apoyo a la Competitividad del Hule	9.40	9.40	9.40	7.50	0.00	1.90	20.2	0.00	0
Apoyo a la Competitividad del Sorgo	46.80	46.80	28.10	15.00	9.40	3.70	13.2	18.70	0
Apoyo a la Competitividad del Trigo	46.80	46.80	30.00	16.00	10.00	4.00	13.3	16.80	0
Apoyo a la Competitividad del Arroz	187.30	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Apoyo a la Promoción de Agricultura en Condiciones Controladas	87.30	87.30	40.00	32.00	0.00	8.00	20.0	47.30	0
Apoyo a la Competitividad del Azúcar	561.30	0.0	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Reversión Productiva de Café	497.80	492.70	492.70	387.80	8.00	96.90	19.7	0.00	0
FOMAGRO	1,942.00	2,747.10	1,670.40	0.00	1,670.40	0.00	0.0	638.30	438.50
Reversión Productiva (en el 2007 para Tabasco)	167.10	135.90	92.70	0.00	92.70	0.00	0.0	29.20	13.9
FOMAGRO (programa normal)	840.70	840.70	758.00	0.00	758.00	0.00	0.0	76.70	6.0
Producción de Maíz	674.10	1,486.60	663.70	0.00	663.70	0.00	0.0	449.20	373.8
Producción de Frijol	260.10	283.90	156.00	0.00	156.00	0.00	0.0	83.20	44.7
Programa Normal de Sanidades	701.10	723.10	458.90	166.30	292.60	0.00	0.0	156.50	107.6
Rastros TIF	702.20	702.20	255.40	0.00	255.40	0.00	0.0	257.50	189.30
Rastros TIF Res	304.30	324.00	122.70	0.00	122.70	0.00	0.0	136.10	65.1
Rastros TIF Cerdo	304.30	345.20	101.40	0.00	101.40	0.00	0.0	120.50	123.3
Rastros TIF Corderos	65.50	21.80	21.80	0.00	21.80	0.00	0.0	0.00	0
Rastros TIF Caprinos	28.10	11.20	9.40	0.00	9.40	0.00	0.0	0.90	0.9
Programa para el Apoyo a la Competitividad de Cerdos	0.00	123.60	93.60	67.70	26.00	0.00	0.0	30.00	0

n.a. No aplica

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por la SAGARPA.

Atención a Grupos y Regiones Prioritarias

Este sector presenta el 4.7 por ciento de presupuesto no gastado. Dentro de éste la Ley de Capitalización PROCAMPO el 23.7 por ciento de presupuesto disponible. Dentro de Alianza para el Campo, que tiene un 14.0 por ciento disponible, se reporta que el Programa de Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) para Guerrero y Oaxaca dispone de todo su presupuesto. Por su parte el Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP) tiene disponible 32.7 por ciento de su gasto destinado a junio.

Atención a Factores Críticos

Este grupo sectorial tiene disponible el 17.5 por ciento y, dentro de éste, el Programa de Inspección y Vigilancia Pesquera registra el 32.9 por ciento no gastado; el Programa Emergente de Sanidades un 28.3 por ciento; el Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agropecuarios de 16.2 por ciento disponible; y por su parte los Adeudos con CFE tienen disponible por ejercer el 100.0 por ciento.

Gasto Operativo

Para este sector se reporta que se dispone de 6.9 por ciento de lo programado a junio. Su Secretaría cuenta con 1.7 por ciento dentro de la cual el Proyecto para la Digitalización del Campo Cañero registra 100.0 por ciento por ejercer. Sus órganos desconcentrados reportan el 17.5 por ciento de presupuesto disponible, destacando el Servicio Nacional de Información Estadística, Agroalimentaria y Pesquera (SIAP) con 65.3 por ciento disponible; la Comisión Nacional de Acuacultura y Pesca (CONAPESCA) con 28.1 por ciento; las Entidades Paraestatales con 5.4 por ciento, con el Instituto Nacional para el Desarrollo de Capacidades del Sector Rural (INCA Rural) con el 28.7 por ciento, entre otros mas.

Conclusión

Se puede concluir que para el periodo analizado, que el gasto se distribuyó principalmente a través del concepto “Subsidios y Transferencias”, representando el 95.0 por ciento, lo que significa que la mayoría de los recursos fueron destinados directamente a los programas establecidos.

En términos generales, el presupuesto para el primer semestre de 2007 se ejerció casi en su totalidad, en apego a su calendario de distribución, quedando disponible un mínimo global de 5.3 por ciento, con la excepción de los casos de el PROMOAGRO, el PESA Guerrero-Oaxaca, el Proyecto para la Digitalización del Campo Cañero y los Adeudos con CFE, que al mes de junio tienen pendiente por ejercer la totalidad de su presupuesto programado.

Para el segundo semestre de 2007, la SAGARPA tiene un presupuesto por ejercer 26 mil 200.1 millones de pesos.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007
SAGARPA, Estado del Ejercicio Presupuestal al 30 de junio de 2007

Programa	ORIGINAL AUTORIZADO 2007	Modificado		Compromiso	Ejercido	Disponible (subejercicio)		Programado	
		ANUAL	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	Ene-Jun	%	Julio-Sep	Oct-Dic
3) Atención a Grupos y Regiones Prioritarias	19,425.00	19,846.60	13,135.10	142.80	12,376.30	616.00	4.7	3,698.20	3,013.30
PROCAMPO Tradicional	14,857.10	14,727.40	10,890.40	0.00	10,805.40	85.00	0.8	2,059.50	1,777.5
Ley de Capitalización, PROCAMPO	1,178.90	1,178.90	1,178.90	0.00	900.00	278.90	23.7	0.00	0
Alianza para el Campo	2,824.10	3,385.90	652.10	104.10	457.00	91.00	14.0	1,537.0	1,196.70
Programas de desarrollo rural	2,262.30	2,944.40	585.20	104.10	457.00	24.10	4.1	1,349.80	1009.5
Apoyo Especial de Seguridad Alimentaria (PESA) para Guerrero, Oaxaca.	561.80	441.40	66.90	0.00	0.00	66.90	100.0	187.30	187.3
Fondo de Apoyo para Atender a la Población Rural Afectada por Contingencias Climatológicas (FAPRACC)	307.40	307.90	307.90	4.90	176.40	126.60	41.1	0.00	0
Fondo de Apoyo a las Organizaciones Sociales, Agropecuarias y Pesqueras (PROSAP)	257.50	246.60	105.90	33.80	37.50	34.60	32.7	101.60	39.1
4) Atención a Factores Críticos	3,445.50	2,532.40	1,887.80	0.00	1,556.90	330.90	17.5	478.40	166.20
Alianza para el campo	314.60	36.50	0.00	0.00	0.00	0.00	-	36.50	0.00
Programas de Agricultura	314.60	36.50	0.00	0.00	0.00	0.00	-	36.50	0
Inspección y Vigilancia Pesquera	242.10	223.00	121.80	0.00	81.70	40.10	32.9	50.10	51.1
Programa Emergente de Sanidades	78.00	78.00	35.00	0.00	25.10	9.90	28.3	24.90	18.1
Fondo de Compensación a Costos Energéticos Agropecuarios	2,810.80	2,194.90	1,731.00	0.00	1,450.10	280.90	16.2	366.90	97.00
Diesel	1500	1820.4	1361.6	0	1361.6	0.00	0.0	361.80	97
Adeudos con CFE	280.90	280.90	280.90	0.00	0.00	280.90	100.0	0.00	0
Diesel Pesquero y Acuicola	93.60	93.60	88.50	0.00	88.50	0.00	0.0	5.10	0
Fondo para la Adquisición de Fertilizantes en Explotaciones Menores a 3 Has.	936.30	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
5) Gasto Operativo	9,812.20	10,142.90	4,883.10	232.00	4,314.90	336.20	6.9	2,859.20	2,400.70
Secretaría	4,496.50	4,104.80	1,770.70	228.60	1,511.70	30.40	1.7	1,261.70	1,072.40
Gasto de Administración	4,008.70	4,002.60	1,738.40	228.60	1,504.00	5.80	0.3	1,194.90	1069.3
Otros subsidios	65.50	65.50	31.90	0.00	7.70	24.20	75.9	30.50	3.1
Proyecto para la Digitalización del Campo Cañero	169.00	36.70	0.40	0.00	0.00	0.40	100.0	36.30	0
Proyecto para la Actualización del Padrón de la Caña de Azúcar	37.90	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral (SINACATRI)	215.40	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-	0.00	0
Órganos Desconcentrados	1,633.40	2,142.60	1,142.10	3.40	938.50	200.20	17.5	643.50	357.00
Servicio Nacional de Sanidad, Inocuidad y Calidad Agroalimentaria (SENASICA)	418.50	413.20	204.00	0.00	202.80	1.20	0.6	148.00	61.2
Servicio Nacional de Inspección y Certificación de Semillas (SNICS)	11.30	11.30	7.20	0.00	7.20	0.00	0.0	2.40	1.6
Colegio Superior Agropecuario del Estado de Guerrero (CSAEGRO)	44.80	44.80	21.40	0.00	21.30	0.10	0.5	12.70	10.7
Apoyos y Servicios a la Comercialización Agropecuaria (ASERCA)	326.60	776.30	429.30	0.00	376.00	53.30	12.4	234.60	112.4
Servicio Nacional de Información Estadística, Agroalimentaria y Pesquera (SIAP)	77.50	147.70	95.80	0.00	33.20	62.60	65.3	34.90	17
Instituto Nacional de la Pesca (INPESCA), MARES Y COSTAS	216.70	216.70	113.30	1.70	104.80	6.80	6.0	59.20	44.2
CONAPESCA Comisión Nacional de Acuicultura y Pesca	538.00	532.50	271.00	1.70	193.20	76.20	28.1	151.60	109.90
Gasto Operativo	389.40	383.90	192.90	1.70	152.80	38.50	20.0	97.70	93.3
Obras de Infraestructura	148.60	148.60	78.10	0.00	40.40	37.70	48.3	53.90	16.6
Entidades Paraestatales	3,682.3	3,895.4	1,970.3	0.0	1,864.7	105.60	5.4	954.0	971.2
Instituto Nal. de Invest: Forestales, Agrícolas y Pecuarias (INIFAP)	1,179.60	1,179.50	558.80	0.00	558.80	0.00	0.0	302.30	318.4
Fideicomiso de Riesgo Compartido (FIRCO)	254.30	254.30	125.60	0.00	125.60	0.00	0.0	64.50	64.2
INCA RURAL	34.30	249.70	128.50	0.00	91.60	36.90	28.7	63.90	57.40
Gasto Operativo INCA Rural	34.30	34.30	17.70	0.00	17.70	0.00	0.0	8.50	8.1
Sistema Nacional de Capacitación Rural Integral (SINACATRI)	0.00	215.40	110.80	0.00	73.90	36.90	33.3	55.40	49.2
Fondo de Empresas Expropiadas del Sector Azucarero (FEESA)	8.90	8.90	4.50	0.00	4.50	0.00	0.0	2.10	2.2
Universidad Autónoma Chapingo (UACH)	1,464.50	1,465.30	783.60	0.00	741.20	42.50	5.4	322.40	359.2
Colegio de Postgraduados (COLPOST)	689.80	687.00	343.20	0.00	317.40	25.80	7.5	186.40	157.3
Comisión Nacional de Zonas Áridas (CONAZA)	50.8	50.8	25.90	0.00	25.60	0.60	2.3	12.40	12.5

n.a. No aplica

Nota: La suma de los totales pudiera no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con base en datos reportados por la SAGARPA.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008 para el PEC

El Plan Nacional de Desarrollo (PND), en el marco de su segundo eje de Política Pública, establece objetivos y estrategias que persiguen atender a la población en el medio rural, con programas que buscan la convergencia y su optimización, mediante recursos que incrementen las oportunidades de acceso a servicios en el su medio y que reduzcan significativamente la pobreza.

El Programa Especial Concurrente (PEC) es un grupo de programas que busca concretar importantes objetivos en materia de desarrollo rural, pero que en su conjunto no ha tenido el impacto deseado debido a la dispersión de sus acciones, así como a la complejidad en su ejecución, por parte de las dependencias federales y las entidades como partes ejecutoras.

Desde sus inicios en 2003, el PEC ha tenido cambios en sus programas; algunos se han renombrado, otros cambiaron de dependencia, unos han desaparecido, también se han generado otros nuevos, algunos mas se han desagregado en subprogramas y esquemas de apoyo en varias dependencias administrativas. Actualmente son 17 Programas. A lo largo de estos años, las dependencias que han tenido mayor participación en el presupuesto para sus programas son la SAGARPA con una participación del orden de 33.8 por ciento; la SEP con 14.7 por ciento; la SEDESOL con 11.5 por ciento; Aportaciones Federales con 12.2 por ciento; SEMARNAT con 7.3 por ciento y el resto de los ramos con 20.5 por ciento.

1.- Reestructuración del PEC

El Ejecutivo Federal, al parecer atendiendo a la complejidad creciente del programa, presentó una nueva propuesta de integración del PEC, como parte del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación (PPEF) para el Ejercicio Fiscal 2008, el cual pretende contar con una mayor orientación a resultados, que eviten duplicidades y que sobre todo sean de mayor accesibilidad a sus beneficiarios.

Este nuevo arreglo implica una mejora que recoge total y exhaustivamente todos los conceptos que antes eran realizados bajo el amparo de los programas que desaparecen.

Todos los apoyos que antes eran canalizados a través de los programas que integran el PEC 2007, ahora son reagrupados en un nuevo arreglo. Por ejemplo, todos los apoyos que durante 2007 se dispersaban con Reglas de Operación particulares para los programas como Alianza, Competitividad, Garantías Líquidas, Reconversión Productiva, entre otros, serán ahora canalizados en 9 vertientes con 47 programas específicos.

Es decir, todas las acciones canalizadas durante 2007 a través de más de 100 programas con más de 300 componentes, durante 2008 se ejecutarán mediante 47 programas con 96 componentes (ver anexo 7. PPEF 2008).

Presupuesto de Egresos de la Federación
2007-2008
Simplificación de la Estructura del PEC

Concepto	PEF 2007	PPEF 2008
Vertientes	-	9
Programas	mas de 100	47
Componentes	mas de 300	96

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Entre los principales objetivos del PEC están:

- Elevar el nivel de desarrollo humano y patrimonial de los mexicanos que viven en las zonas rurales y costeras.
- Abastecer el mercado interno con alimentos de calidad, sanos y accesibles, provenientes de nuestros campos y mares.
- Mejorar los ingresos de los productores incrementando nuestra presencia en los mercados globales, vinculándolos con los procesos de agregación de valor y con la producción de bioenergéticos.
- Revertir el deterioro de los ecosistemas, a través de las secciones para preservar el agua, el suelo y la biodiversidad.
- Conducir el desarrollo armónico del medio rural mediante acciones concertadas, tomando acuerdos con todos los actores de la sociedad rural y promoviendo acciones que propicien la certidumbre legal en el medio rural.

Programa Especial Concurrente (PEC)
Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2008
Desglose por Ramo
(Millones de pesos)

Ramo	Dictamen PEF PEC 2006 DOF	PEF 2007 DOF 17 enero ¹	Proyecto PEF 2008	Variación real PPEF 2008 - PEF 2007 (%)
TOTAL GENERAL	154,915.7	176,794.3	183,563.8	0.3
01 PODER LEGISLATIVO	26.6	0.0	0.0	-
04 GOBERNACIÓN	298.5	300.0	300.0	-3.4
05 SRE	73.2	71.4	69.7	-5.7
06 SHCP	6,527.2	8,291.9	8,795.3	2.5
08 SAGARPA	51,068.0	58,536.9	58,369.9	-3.7
09 SCT	2,504.8	2,857.8	2,050.0	-30.7
10 ECONOMÍA	888.7	838.5	668.2	-23.0
11 SEP	24,732.6	23,686.8	24,594.9	0.3
12 SALUD	12,268.4	15,940.5	12,643.8	-23.4
14 STPS	75.9	67.0	61.0	-12.0
15 SRA	4,445.3	4,779.8	4,755.4	-3.9
16 SEMARNAT	9,027.7	14,289.8	16,331.2	10.4
19 APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	4,880.1	5,512.9	6,000.0	5.2
20 SEDESOL	17,222.0	16,525.1	22,990.7	34.4
21 SECTUR	1.6	76.5	135.0	70.5
23 Previsiones Salariales y Económicas	-	250.0	250.0	-3.4
31 TRIBUNALES AGRARIOS	578.7	694.0	790.2	10.0
33 APORT FEDERALES	20,296.3	24,075.6	24,758.5	-0.6

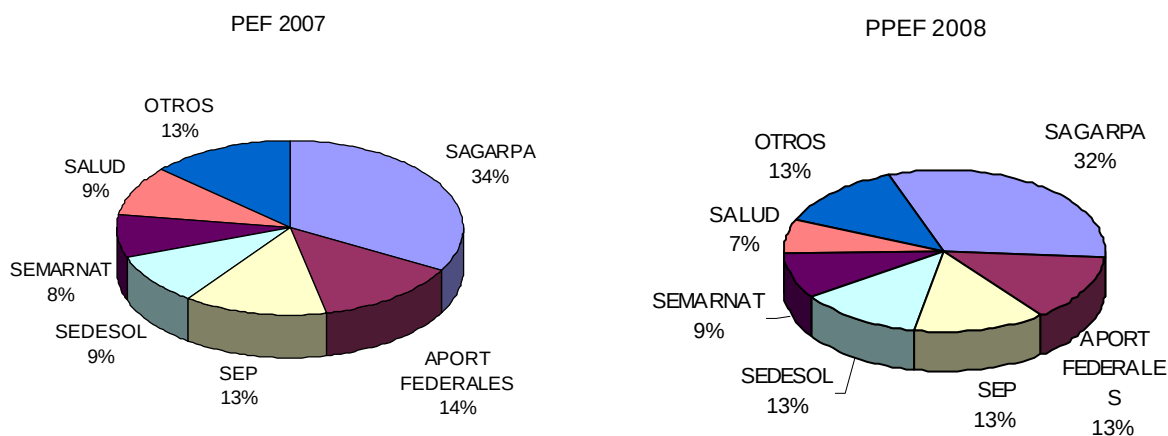
Nota: Las sumas totales pudieran no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2006-2007 y Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

2. El Presupuesto para el PEC

Para dar continuidad a las acciones que permitan elevar el desarrollo humano y patrimonial de la población rural, en el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal (PPEF) 2008 se proponen 183,563.8 millones de pesos para el PEC. Este presupuesto es mayor en 6 mil 769.5 millones de pesos respecto del autorizado para 2007, significando un crecimiento real de 0.3 por ciento.

Al interior de este presupuesto destacan incrementos propuestos para el 2008 en la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (SEMARNAT) con un crecimiento real de 10.4 por ciento; en Desarrollo Social (SEDESOL) se observa un aumento significativo de 34.4 por ciento real; la Secretaría de Turismo (SECTUR) registra un importante incremento que llega al 70.5 por ciento real; y para los Tribunales Agrarios (TA) se proyectó un avance real de 10.0 por ciento.



Dentro de las disminuciones propuestas, vale señalar entre las mas significativas a la de la Secretaría de Comunicaciones y Transportes (SCT) para la cual se propone asignar 2 mil 50.0 millones de pesos, cifra inferior en 30.7 por ciento real respecto a lo autorizado en 2007; a la Secretaría de Economía con una caída 23.0 por ciento real; en Salud destaca una disminución del 23.4 por ciento, pasando de 15 mil 940.5 millones de pesos en 2007 a 12 mil 643.8 millones de pesos para el 2008; para Trabajo y Previsión Social (STPS) se están proponiendo 61.0 millones de pesos, monto menor en 12.0 por ciento en términos reales.

En términos generales, a nivel de Secretarías, la distribución propuesta es similar a la del año 2007, con las mayores participaciones para SAGARPA, SEP, Salud, SEMARNAT, SEDESOL y Aportaciones Federales, las cuales en conjunto participan con el 87.0 por ciento del presupuesto en los dos años.

Una de las innovaciones de este nuevo PEC, es que los nuevos programas y su forma de integrarlos permite hacer un mejor y mas claro análisis de la forma en que se ejecutarán las políticas públicas en materia de desarrollo rural, ya que las acciones se agrupan en vertientes, programas y componentes.

Las nueve grandes vertientes son: Económica, Financiera, Infraestructura, Medio Ambiente, Social, Educativa, Laboral, Salud y Agraria. Con 16 principales programas, los cuales se han clasificado, de acuerdo con la tabla anterior, en las orientaciones productiva y social, para un mejor análisis. Esta nueva estructura da una visión más específica comparada con las de los años anteriores.

Con relación a las orientaciones productiva y social, puede observarse en el siguiente cuadro que en la propuesta para el año 2008, el presupuesto se incrementa en la parte productiva, pasando de 58.3 por ciento a 61.8 por ciento y en la parte social se reduce de 41.5 por ciento a 38.2 por ciento.

**Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Programa Especial Concurrente PEC**

Orientación /Vertiente/Programa
ORIENTACIÓN
TOTAL
Productiva
VERTIENTE
ECONOMICA
2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos
3. Programa de apoyos Directos al Campo
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural
5. Programa de Atención a Problemas Estructurales
6. Programa de Soporte
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas
8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural
EDUCATIVA
9. Programas de Educación
FINANCIERA
1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural
INFRAESTRUCTURA
13. Programa de infraestructura en el medio rural
LABORAL
11. Programa de de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural
MEDIO AMBIENTE
10. Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria
SOCIAL
VERTIENTE
AGRARIA
15. Programa para la atención de aspectos agrarios
EDUCATIVA
9. Programas de educación
SALUD
14. Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural
SOCIAL
12. Programa de atención a la pobreza en el medio rural
16. Gasto Administrativo*
* Sin vertiente
FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Sin embargo, esto no significa que al interior de cada una de estas orientaciones ocurra lo mismo. Por ejemplo, en la parte productiva, la Secretaría de Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación (SAGARPA) de tener orientado su presupuesto al concepto productivo 33.1 por ciento, para la propuesta 2008 se ubicó en 31.8 por ciento, significando una reducción del 3.7 por ciento real. Por el lado de la parte social, la SEDESOL, de participar con 9.0 por ciento del presupuesto de ésta, para el 2008 participaría con 12.3 por ciento, lo que representaría un incremento de 37.0 por ciento real.

Así, en estas clasificaciones destacan cambios en ramos como el de Aportaciones Federales, donde su presupuesto para el 2008 tiene mayor dirección a la parte productiva, pasando de 8.2 a 13.5 por ciento en el período de referencia, lo que en términos reales significa un incremento de 65.5 por ciento. Por su parte, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP), por el lado productivo, decrece 54.4 por ciento real, para aumentar su participación hacia los programas sociales a 38.9 por ciento real. La orientación productiva de la Secretaría de Educación (SEP) crece en términos reales 8.7, y disminuye 1.2 por ciento la parte dedicada al ámbito social.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Programa Especial Concurrente (PEC)
Orientaciones Productiva y Social por Ramo
(millones de Pesos)

Orientación / Ramo	PEF 2007	Participación Porcentual	PPEF 2008	Participación Porcentual	Variación Real (%)
TOTAL	176,794.3	100.0	183,563.8	100.0	0.3
PRODUCTIVA	103,448.8	58.5	113,356.0	61.8	5.9
08 SAGARPA	58,536.9	33.1	58,369.9	31.8	-3.7
33 APORT FEDERALES	14,457.0	8.2	24,758.5	13.5	65.5
16 SEMARNAT	14,176.8	8.0	16,218.2	8.8	10.5
11 SEP	3,707.4	2.1	4,176.7	2.3	8.8
15 SRA	3,633.5	2.1	3,607.4	2.0	-4.1
09 SCT	2,857.8	1.6	2,050.0	1.1	-30.7
06 SHCP	3,234.0	1.8	1,524.9	0.8	-54.4
31 TRIBUNALES AGRARIOS	694.0	0.4	790.2	0.4	10.0
10 ECONOMÍA	838.5	0.5	668.2	0.4	-23.0
20 SEDESOL	625.0	0.4	446.0	0.2	-31.1
04 GOBERNACIÓN	300.0	0.2	300.0	0.2	-3.4
23 Previsiones Salariales y Económicas	250.0	0.1	250.0	0.1	-3.4
21 SECTUR	76.5	0.0	135.0	0.1	70.5
14 STPS	61.4	0.0	61.0	0.0	-4.0
SOCIAL	73,345.4	41.5	70,207.7	38.2	-7.5
20 SEDESOL	15,900.0	9.0	22,544.6	12.3	37.0
11 SEP	19,979.4	11.3	20,418.2	11.1	-1.3
12 SALUD	15,940.5	9.0	12,643.8	6.9	-23.4
06 SHCP	5,057.9	2.9	7,270.4	4.0	38.9
19 APORTACIONES A LA SEGURIDAD SOCIAL	5,512.9	3.1	6,000.0	3.3	5.2
15 SRA	1,146.3	0.6	1,148.0	0.6	-3.2
16 SEMARNAT	113.0	0.1	113.0	0.1	-3.4
05 SRE	71.4	0.0	69.7	0.0	-5.7
14 STPS	5.5	0.0	-	0.0	-100.0
33 APORTACIONES FEDERALES	9,618.5	5.4	-	0.0	-100.0

Nota: las sumas totales pudieran no coincidir debido al redondeo de las cifras.

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados, con información del Presupuesto de Egresos de la Federación 2007 y el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.



La SECTUR, por su parte, incrementa su presupuesto 70.5 por ciento real a la parte productiva, pasando de 76.5 millones en 2007 a 135.0 millones de pesos propuestos para el 2008.

Así, en general, con este nuevo rediseño al PEC se puede inferir que los recursos serán canalizados a sus beneficiarios mas oportuna y eficazmente cumpliendo con ello uno de sus principales objetivos: coadyuvar al desarrollo rural sustentable de la población rural, con una mejor orientación a resultados, en espera de la publicación de las nuevas reglas de operación para los nuevos programas y para aquellos que aún persisten.

Presupuesto Aprobado 2008

Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Programa Especial Concurrente (PEC)
Vertientes y Programas Estratégicos
Unidades: millones de pesos

Vertiente/Programa Estratégico	PPEF 2008	PEF 2008	Participación (%)
TOTAL	183,563.8	204,000.0	100.0
Financiera	1,313.5	3,313.5	1.6
1. Programa de Financiamiento y Aseguramiento al Medio Rural	1,313.5	3,313.5	1.6
Económica	47,145.4	53,290.0	26.1
2. Programa para la Adquisición de Activos Productivos	12,185.0	16,260.0	8.0
3. Programa de Apoyos Directos al Campo	16,678.0	16,678.0	8.2
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,135.1	3,215.1	1.6
5. Programa de Atención a Problemas Estructurales	11,343.8	11,763.4	5.8
6. Programa de Soporte	2,704.5	3,724.5	1.8
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	500.0	900.0	0.4
8. Programas de Apoyo a la Participación de Actores para el Desarrollo Rural	599.0	749.0	0.4
Educativa	26,885.2	27,137.1	13.3
9. Programas de Educación	26,885.2	27,137.1	13.3
Medio Ambiente	11,797.3	13,187.3	6.5
10. Programa de Uso Sustentable de Recursos Naturales para la Producción Primaria	11,797.3	13,187.3	6.5
Laboral	1,529.0	1,679.0	0.8
11. Programa de Mejoramiento de Condiciones Laborales en el Medio Rural	1,529.0	1,679.0	0.8
Social	29,884.7	33,184.7	16.3
12. Programa de Atención a la Pobreza en el Medio Rural	29,884.7	33,184.7	16.3
Infraestructura	35,287.6	41,972.3	20.6
13. Programa de Infraestructura en el Medio Rural	35,287.6	41,972.3	20.6
Salud	18,643.8	18,943.8	9.3
14. Programa de Atención a las Condiciones de Salud en el Medio Rural	18,643.8	18,943.8	9.3
Agraria	1,148.0	1,248.0	0.6
15. Programa para la Atención de Aspectos Agrarios	1,148.0	1,248.0	0.6
Administrativa	9,929.3	10,044.3	4.9
16. Gasto administrativo	9,929.3	10,044.3	4.9

Fuente: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la H. Cámara de Diputados con información del Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008, SHCP y Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Presupuesto de Egresos de la Federación 2007-2008
Programa Especial Concurrente PEC
Unidades: millones de pesos

VERTIENTES/RAMO	2007 A	2008 P	2008 A	Variación Nominal 2008P-2008A (%)	Variación Real 2007A-2008A (%)
Total	176,794.30	183,563.80	204,000.00	20,436.20	11.5
Financiera	1,584.00	1,313.50	3,313.50	2,000.00	102.1
06 Hacienda y Crédito Público	1,584.00	1,313.50	3,313.50	2,000.00	102.1
Económica	45,784.50	47,145.40	53,290.00	6,144.60	12.5
06 Hacienda y Crédito Público	1,600.00	211.40	211.40	0.00	-87.2
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	41,527.30	44,274.60	49,589.20	5,314.60	15.4
10 Economía	838.50	668.20	918.20	250.00	5.8
15 Reforma Agraria	1,623.10	1,728.10	2,308.10	580.00	37.4
20 Desarrollo Social	119.10	128.10	128.10	0.00	3.9
21 Turismo	76.50	135.00	135.00	0.00	70.5
Educativa	25,916.30	26,885.20	27,137.10	251.90	1.2
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	2,229.50	2,290.30	2,442.20	151.90	5.8
11 Educación Pública	23,686.80	24,594.90	24,694.90	100.00	0.7
Medio Ambiente	10,484.80	11,797.30	13,187.30	1,390.00	21.5
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	4,946.20	4,545.20	5,935.20	1,390.00	15.9
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	5,538.60	7,252.10	7,252.10	0.00	26.5
Laboral	1,751.90	1,529.00	1,679.00	150.00	-7.4
04 Gobernación	300.00	300.00	400.00	100.00	28.8
09 Comunicaciones y Transportes	1,235.00	850.00	850.00	0.00	-33.5
14 Trabajo y Previsión Social	66.90	61.00	111.00	50.00	60.3
20 Desarrollo Social	150.00	318.00	318.00	0.00	104.8
Social	21,385.30	29,884.70	33,184.70	3,300.00	49.9
05 Relaciones Exteriores	71.40	69.70	69.70	0.00	-5.7
06 Hacienda y Crédito Público	5,057.90	7,270.40	7,270.40	0.00	38.9
20 Desarrollo Social	16,256.00	22,544.60	25,844.60	3,300.00	53.6
Infraestructura	34,699.60	35,287.60	41,972.30	6,684.70	16.9
09 Comunicaciones y Transportes	1,622.80	1,200.00	6,695.70	5,495.70	298.6
16 Medio Ambiente y Recursos Naturales	8,751.20	9,079.10	10,268.10	1,189.00	13.4
23 Previsiones Salariales y Económicas	250.00	250.00	250.00	0.00	-3.4
33 Aportaciones Federales para Entidades Federativa y Municipios	24,075.60	24,758.50	24,758.50	0.00	-0.6
Salud	21,453.40	18,643.80	18,943.80	300.00	-14.7
12 Salud	15,940.50	12,643.80	12,643.80	0.00	-23.4
19 Aportaciones a Seguridad Social	5,512.90	6,000.00	6,300.00	300.00	10.4
Agraria	1,516.40	1,148.00	1,248.00	100.00	-20.5
15 Reforma Agraria	1,516.40	1,148.00	1,248.00	100.00	-20.5
Administrativa	12,218.10	9,929.30	10,044.30	115.00	-20.6
08 Agricultura, Ganadería, Desarrollo Rural, Pesca y Alimentación	9,883.80	7,259.80	7,374.80	115.00	-27.9
15 Reforma Agraria	1,640.30	1,879.30	1,879.30	0.00	10.7
31 Tribunales Agrarios	694.00	790.20	790.20	0.00	10.0

P: Proyecto A: Aprobado
n.a. No aplica

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados LX Legislatura, con información del Decreto de PEF y PEF 2007, SHCP Exposición de Motivos del Proyecto de PEF 2008, Proyecto de Decreto 2008 y Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.

Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008
Programa Especial Concurrente
Programas Estratégicos
Unidades: Millones de Pesos

Programa	2008 P	2008 A	Diferencia
TOTAL	183,563.80	204,000.00	20,436.20
1. Programa de financiamiento y aseguramiento al medio rural	1,313.50	3,313.50	2,000.00
2. Programa para la adquisición de activos productivos	12,185.00	16,260.00	4,075.00
3. Programa de apoyos Directos al Campo	16,678.00	16,678.00	0.00
4. Programa de Inducción y Desarrollo del Financiamiento al Medio Rural	3,135.10	3,215.10	80.00
5. Programa de atención a problemas estructurales	11,343.80	11,763.40	419.60
6. Programa de soporte	2,704.50	3,724.50	1,020.00
7. Programa de Atención a Contingencias Climatológicas	500.00	900.00	400.00
8. Programas de apoyo a la participación de actores para el desarrollo rural	599.00	749.00	150.00
9. Programas de educación	26,885.20	27,137.10	251.90
10. Programa de uso sustentable de recursos naturales para la producción Primaria	11,797.30	13,187.30	1,390.00
11. Programa de mejoramiento de condiciones laborales en el medio rural	1,529.00	1,679.00	150.00
12. Programa de atención a la pobreza en el medio rural	29,884.70	33,184.70	3,300.00
13. Programa de infraestructura en el medio rural	35,287.60	41,972.30	6,684.70
14. Programa de atención a las condiciones de salud en el medio rural	18,643.80	18,943.80	300.00
15. Programa para la atención de aspectos agrarios	1,148.00	1,248.00	100.00
16. Gasto Administrativo	9,929.30	10,044.30	115.00

P: Proyecto A: Aprobado

FUENTE: Elaborado por el Centro de Estudios de las Finanzas Públicas de la Cámara de Diputados, con información de SHCP, Exposición de Motivos del Proyecto de PEF 2008; Proyecto de Decreto 2008 y Dictamen de Presupuesto de Egresos de la Federación 2008.



Centro de Estudios de las Finanzas Públicas

H. Cámara de Diputados

LX Legislatura

Diciembre de 2007

www.cefp.gob.mx